

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3034.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 5 DE MAYO DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Seccion editorial.

LA INSTRUCCION EN LAS CLASES POBRES.

Cuanto mas instruccion tiene un pueblo, mayor es el número de las virtudes que practica. La ignorancia está reconocida como madre del vicio, y generalmente los criminales, en su mayor parte, son ignorantes, que alucinados con la esperanza de un porvenir lisonjero, ó desconociendo los principios de justicia y la distribucion de esta, se creen autorizados para tomarla por sus manos. Si salimos de las grandes ciudades donde los grandes crímenes tienen por autores á hombres de gran inteligencia y de no comun instruccion, si quiera haya sido esta mal dirigida, veremos en todas partes que el criminal es un ser abyecto, que no se diferencia del bruto mas que en la razon con que le ha dotado el cielo y de la que no sabe aprovecharse.

La estadística criminal nos suministra suficientes datos para convencernos de que la falta de instruccion es la causa eficiente de muchos crímenes; y los que por su profesion ó por caridad tratan con frecuencia á los presos de las cárceles y á los confinados en los presidios, se han conolido muchas veces de los estragos que ha hecho la ignorancia en hombres que, bien dirigidos desde su niñez, hubiesen podido ser útiles á la patria y buenos padres de familia.

Muchas y muy dignas de elogio son las instituciones que se han creado para procurar instruccion al pueblo. Entre estas merecen especial mencion las escuelas nocturnas y las de adultos, teniendo por objeto las primeras proporcionar instruccion á horas que no perjudiquen en sus intereses á los niños que acuden á los talleres, y las últimas facilitarla á aquellos á quienes no se les ha dado en la infancia.

En la mayoría de las naciones extranjeras, aunque no sea muy sólida, tienen instruccion todas las clases del pueblo, y merced á ella, no son los hombres máquinas que producen, sino seres que con su inteligencia y sus conocimientos, reconocen el valor del trabajo, y pueden sacar de él un gran partido. En España se ha hecho poco hasta hoy en este importante ramo: el gobierno, las autoridades superiores de las provincias, los ayuntamientos y los verdaderos amigos del pueblo, han procurado fomentar los establecimientos de enseñanza, y hay muchas escuelas de instruccion primaria, contando con un gran número de rurales y algunas de adultos; pero la iniciativa oficial no basta: por grande que sea el deseo de llevarlo á cabo, no puede

realizarse un pensamiento, si todos no contribuyen por su parte á que la obra se termine. No basta que haya escuelas: es preciso que haya muchos que concurren á ellas: y mientras que el padre de familia no envíe á ellas á sus hijos, en vano se cargarán los presupuestos consignando en ellos grandes sumas para atender al pago de sueldos de los profesores y del material de la enseñanza. Que hay deseos en el gobierno es indudable: que muchos ayuden á las autoridades, indudable es tambien; pero antes que nada es necesario que los padres ayuden á las autoridades y que no defrauden las esperanzas que ellas conciben. Nuestro carácter es generalmente apático: los extranjeros nos acusan de indolentes, y mucha razon tienen de hacernos esos cargos. Por eso vá ya haciéndose preciso, que al menos la primera enseñanza sea ya obligatoria: que se quiten derechos á los que no sepan leer ni escribir, cuando menos, y á los que siendo padres se desdenn de enviar á sus hijos á que aprendan: si el quitar derechos no basta, impónganse penas, con objeto de alentar á los tibios. Así tal vez llegue un día en que todos los españoles sepan leer y escribir, y conociendo las ventajas que de ello reportan, se dediquen á adquirir la suma de conocimientos necesarios para perfeccionar la industria que ejercen, ó facilitarse el aprendizaje de la que tratan de ejercer. Así se logrará que se cobre afición á la lectura, y que despues del trabajo de cada día, el artesano honrado, teniendo ya en que emplear algunas horas al rededor de su familia, no vaya á matar el fastidio buscando amistades que pueden perjudicarle, notablemente, y que le enseñan quizás el camino del crimen: camino cuyas jornadas son peligrosísimas, y en el que, tomando ya una direccion, es difícil retroceder, siendo lo más frecuente que de precipicio en precipicio, pero sin volver atrás, se llegue al abismo donde se sepultan todos los que emprenden esa triste y peligrosa peregrinacion.

No debemos descansar un solo instante: la ignorancia reina, por desgracia, en muchas clases, y es preciso, cuanto antes, buscar medios para que la instruccion se difunda, y que todos participen de sus beneficios y gocen de sus ventajas.

El socorro de los inválidos é indigentes reducidos á la penosa necesidad del mendigar, el sustento de la caridad pública, merece fijar la atencion de las au-

toridades y corporaciones que entienden en la administración de los pueblos: es urgente promover la creación de Asilos donde sean acogidos y sustentados; lo cual á la vez que en beneficio de los desvalidos, redundará en beneficio del público, y en honor de cuantos contribuyan á tan humanitario y caritativo propósito. No debe contarse al efecto ni con los fondos de los establecimientos de Beneficencia que hoy existen, fuera de algún caso en que puedan aplicarse legítimamente á este destino, ni con los recursos solos del presupuesto municipal donde alcanzan una misma cifra los de gastos é ingresos, y absorban estos la totalidad de los recursos y arbitrios de que pueden disponer los Ayuntamientos. La creación de los Asilos y su sostenimiento debe fundarse principalmente en la caridad pública, á espensas de la cual viven hoy los desgraciados á cuya asistencia y socorro podrá atenderse en ellos de una manera más regular y segura. Es un hecho evidente por sí mismo que de la limosna pública viven no solo los que tienen derecho á ella por su desgracia, sino además multitud de vagos que fingien, para conseguirla, dolencias y enfermedades de que están libres. Lo es tambien que no todos los inválidos por su edad ó sus padecimientos están exentos de vicios; lo cual supone que una parte de los socorros que la caridad concede se aplica á la satisfaccion de necesidades ficticias nacidas del desarreglo de las costumbres.

Pues esta limosna tan abundante, que solicitada por el interés activo de los indigentes socorren tantas desgracias y alimenta tambien tantos vicios, puede y debe ser el principal recurso de los Asilos donde se acogen y sustentan. A las instancias importunas del mendigo, y á su interesada diligencia que tantas limosnas gráneas, deben suplir sin desventaja el celo caritativo de los encargados de la administración del Asilo; el interés de las corporaciones oficiales; la proteccion de las autoridades; y sobre todo, el convencimiento público de que las limosnas de la caridad, se aplican eficaz y provechosamente al alivio de verdaderas desgracias y urgentes necesidades. Con el solo recurso de la caridad del vecindario se sostiene el Asilo de Mendicidad de la capital de esta provincia, que puede servir de modelo á la creación de otros semejantes en las cabezas de partido, destinados al socorro de los indigentes de los pueblos que lo compongan y sostenido tambien por las limosnas de sus vecinos.

Formando juntas caritativas de señoras y sacerdotes, de toda clase de personas benéficas; promoviendo suscripciones entre las mas acomodadas, y á falta ó por insuficiencia de ellas acudiendo al arbitrio de la custacion, por medio de los mismos acogidos ó de las corporaciones que tomen á su cuidado la proteccion ó administración del establecimiento, podrán allegarse recursos bastantes á sostenerlo sin perjuicio de incluir en los presupuestos municipales de los pueblos alguna cantidad con el mismo destino, para hacer frente á circunstancias impre-

vistas ó calamitosas, en las cuales aumente desproporcionadamente el número de los desgraciados que deben ser acogidos en estas benéficas casas.

Llevado de estas consideraciones y del deseo de favorecer la creación de estos establecimientos, cuya necesidad se deja sentir en muchas poblaciones de la provincia, encargo á V. se sirva reunir á cuantas personas puedan contribuir al indicado objeto con sus consejos, su influencia ó su limosna, y acudir con ellos los medios mas adecuados de conseguirlo, teniendo presente:

1.º El número de mendigos que de ordinario viven en esa localidad á espensas de la caridad pública, pues no es cuestion de proveer al remedio de desgracias que producen circunstancias extraordinarias, á que no pueden bastar medios ordinarios susceptibles de regularidad.

2.º La necesidad de un edificio apropiado al objeto.

3.º La de una administración del establecimiento gratuita, encomendada á personas notoriamente benéficas y celosas del bien de los desgraciados.

4.º La de una suscripcion voluntaria para cubrir los gastos del Asilo, que exige naturalmente la invitacion personal de los vecinos que puedan contribuir á su sostenimiento, por las corporaciones y en los términos que se consideren de mayor eficacia.

Esta suscripcion ha de abrirse en todos los pueblos que deban sostener un Asilo comun, y á falta de ella, ó por su escasez, debe acudir al arbitrio de la custacion por medio de los mismos acogidos, ó en la forma que se considere mas conveniente.

5.º La de incluir en los presupuestos municipales alguna cantidad proporcionada, para suplir en ocasiones la falta ó escasez de la limosna pública, de cuyo irregular y contingente.

6.º La de prohibir la mendicidad adoptando al efecto medidas severas contra los infractores; pues una vez organizado el socorro de los indigentes no debe permitírseles implorar la caridad pública que ha provisto en los Asilos al remedio de sus necesidades.

Es ó incluye la de hacer conducir á disposicion de las autoridades de los pueblos de que sean naturales á los indigentes estranos para que en ellos sean socorridos, pues ni es posible juzgar con todo acierto de la necesidad de desconocidos, ni seria justo que alfuyendo por su eleccion á un mismo Asilo dificultaran el socorro de los naturales de los pueblos que lo sustentan en beneficio de sus pobres.

7.º La de regular la entrada y despedida de los indigentes en el Asilo, estableciendo la necesidad de informaciones que impidan se confunda la verdadera desgracia con la simulada.

De celo de V. de la importancia del servicio que le recomiendo, y de su gran interés benéfico y social me prometo adoptar cuantas medidas considere conducentes al plantamiento del Asilo de ese partido, poniéndome de acuerdo con las autoridades de los pueblos que lo forman, y solicitando el concurso de los señores sacerdotes, tan inclinados por su

vocacion y ministerio al socorro de los indigentes y desgraciados.

Espero asimismo se servirá V. participarme cuanto considere digno de mi noticia, teniendo presente el interés con que me consagro al logro de este pensamiento, y acusándome, al propio tiempo, el recibo de la presente circular.

Dios guarde á VV. muchos años. Córdoba 29 de abril de 1867. — El Gobernador, Romualdo Mendez de San Julian.

Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

En el día 2 del corriente y en las inmediaciones de la puerta de Plasencia ha sido hallada una esbalería menor, cuyo dueño se ignora. Lo que se anuncia al público á fin de que la persona que se crea pertenecerle haga la reclamacion oportuna á esta Alcaldía.

Córdoba 4 de Mayo de 1867. — El C. de Torres-Cabrera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Por real orden espedita por el ministerio de Gracia y Justicia se ha declarado que el art. 390 de la ley hipotecaria, por su clara redaccion, no necesita interpretarse y que por lo tanto todas las adquisiciones hechas 90 dias antes ó mas de la publicacion de la espresada ley, deben inscribirse con el beneficio concedido en el párrafo primero del citado artículo 390 de la misma.

El día 1.º de marzo fondó en la bahía de Manila el vapor del Estado «Patino», procedente de Hong-Kong, con la correspondencia espedita en Madrid el 6 de enero.

Por la via inglesa se han recibido en Madrid noticias de Puerto-Rico, que alcanzan al 10 de abril, en cuya fecha no ocurría novedad particular en aquel punto.

ESTRANJERAS.

Las últimas noticias de Chile alcanzan á fines de marzo. Su lenguaje confirma que el gabinete de Santiago ha aceptado en principio la mediacion de los Estados-Unidos en las cuestiones del Pacifico. Sostienen sin embargo que no se podrá llegar á una solucion definitiva mientras no se reúna el nuevo Congreso ya convocado, pues el presidente de la república desea conocer la opinion del país sobre la cuestion de la paz ó la guerra.

La perspectiva que presentaban las elecciones era favorable al partido conservador. Los radicales, sin embargo, pensaban reunirse en una gran Convencion.

—Un periódico, al dar cuenta del em-

Como lo oís, acabo de llevarle una carta del rey.
—Ahl! exclamó el coloso con acento de odio: Conque el rey se digna escribirle?
—Acteon adivinó que estaba hablando con un enemigo mortal de Rafael.
—Y habéis de saber añadió el paje, que el caballero Rafael es el mejor amigo del rey de Francia.
—¿Qué decís? exclamó el italiano retrocediendo al paso que lanzaba un rugido de cólera.
—¿Que si ese caballero tuviese enemigos no lo pasarían muy bien, estando como está protegido por un rey!
—Pues yo, amiguito mio, me burlo de la proteccion del rey.
—Bueno, dijo el paje. Sois acaso su enemigo?
—¡Imprescible!
—Oh! oh!
—Y he jurado quitarle la vida.
—¿Pues qué es ha hecho?
—¡Una friolera! Dejarme por muer-

Seccion oficial.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

to á la puerta de Florencia en Milan, y durante los seis meses que he pasado en la cama luchando con la muerte, mi rival se ha casado con la mujer á quien yo amo.
—¡Diantre! repuso Acteon, veo que vuestra venganza es legítima.
—Y la llevaré á cabo, está misma tarde, caballero, está seguro.
—Ahl! ¿Qué pensis hacer?
—Voy á buscarle para que se barta conmigo.
—Pero ya sabéis por experiencia que vuestro enemigo es muy hábil en la esgrime.
—Poco me importa; yo tambien lo soy.
—Caballero, dijo con gravedad Acteon; ¿quereis permitirme que os dé un consejo?
—Vedmos, repuso el italiano.
—Sois enemigo del señor Rafael y quereis vengeros, ¿no es verdad?
—Si, esta misma tarde.
—Vuestro deseo es justo, pero no puede realizarse.

que, dormido con tranquilidad, y mañana vendré á veros para hablar con toda detencion sobre nuestro negocio. Adios.
El paje saludó entonces al italiano, quien despues de estrecharle con efusion la diestra, se alejó diciendo:
—Todo va bien esta tarde; he aquí un auxiliar y un gran secreto descubierto. Doloroso es que ese pobre Hector, ¡Bah! ¿Qué importa un paje mas ó menos? ¡Bagaletes!
Acteon miró directamente al Louvre, y habiendo llegado á una de las poternas, llamó con mucho sigilo.
—¡Quién vive! preguntó el centinela.
—¡Servicio del rey! repuso Acteon. Pocos momentos despues fué introducido en el palacio Acteon, quien conociendo perfectamente todos los rincones y salidas, bujó de la escalera principal donde pudiera haber encontrado mucha gente, y penetrando por un oscuro corredor y una escalera de

préstimo de 16 millones de pesos hecho por Chile en Inglaterra, asegura que este no se había realizado a tan ventajosas condiciones, sino bajo la promesa de ajustar la paz con España.

Seguían los trabajos de fortificación de Valparaiso bajo la dirección de un ingeniero belga. En cuanto a la escuadra chileno-peruana, continuaba sin dar señales de vida.

En punto á buques de guerra, dice el «Mercurio» de Valparaiso, no estamos mas avanzados que ahora seis meses. Los que fueron comprados en los Estados Unidos, se desacreditan cada dia mas; y puesto que no se procura adquirir otros mejores, debemos sacar la conclusion de que ya no se piensa ni remotamente en la guerra. España puede dar por terminado el negocio, si no se obstina en arrancar por la mediacion concesiones humillantes.

De La Correspondencia tomamos la siguiente carta:

Paris, 30.—La nota que aparece hoy en el Monitor es la primer palabra del periódico oficial sobre la cuestion de Luxemburgo, y segun mis noticias no tiene un carácter espontáneo. Hace dos dias que el Sr. de Bismark celebró una conferencia con los representantes de Rusia, Inglaterra y Austria en Berlin, y en ella indicó que Prusia se hallaba dispuesta á hacer concesiones en favor de la paz, pero que era muy extraño que mientras se arbitraban los medios de conseguirlo, Francia continuase sin descanso sus preparativos belicosos. Esto explica las palabras del diario oficial que transcribo hoy y cuyo resumen envié á Vds. por el telégrafo.

Hoy á las diez y media ha marchado á Cambo (Bayona), el duque de Tetuan, á quien acompaña su señora y sus ayudantes.

La esposicion sigue estando concurrida á pesar del mal tiempo, pues llevamos cuatro dias de lluvia casi continua.

No está fijado aun el dia en que se inaugurará la conferencia de Londres, y ni aun se ha decidido quien hará la invitacion á Prusia y Francia. Se habia pensado primeramente en la Holanda; pero habiendo, segun parece, opuesto el rey algunas dificultades, creo se ha convenido en que la harán colectivamente las potencias mediadoras.

Respecto á la evacuacion previa del Luxemburgo, de que habla hoy un despacho, no es presumible siquiera, pues evacuando el Luxemburgo puede decirse que habria terminado la mision de la conferencia.

Me aseguran á última hora que, aunque aun no se ha comunicado, se ha fijado ya para el dia 10 del mes próximo la reunion de la conferencia de Londres.

A pesar de no ser aun tampoco un hecho oficial, es ya indudable la aceptación de Prusia.

Respecto á Francia era ya indudable desde el primer momento, y como esta nacion ha hecho ya una concesion en favor de la paz renunciando á toda idea de posesion del Luxemburgo, es lógico creer que si Prusia acepta la idea de la conferencia, es para renunciar tambien por su parte al mantenimiento de una guarnicion en aquel territorio. Así es que aunque la Bolsa no ha subido hoy á causa de la liquidacion de fin de mes, las esperanzas de paz no han

disminuido, y la nota del Moniteur, sea ó no espontánea, ha venido á aumentarla.

El gobierno italiano ha hecho y hace grandes gestiones en Berlin en sentido pacífico. El gabinete de Florencia aconseja á Prusia que haga concesiones de naturaleza á facilitar una transaccion honrosa para ambas partes.

El gobierno prusiano ha entregado al gran duque de Hesse 10,000 fusiles de aguja para armar sus tropas.

El gobierno prusiano ha nombrado agregados militares en todas sus legaciones en los Estados de Alemania del Sur.

Dícese en Berlin que el conde de Bismark ha informado al gabinete ruso que Francia tiene el proyecto caso de guerra de resucitar la cuestion polaca.

Esciben de Viena que muy pronto se hará la declaracion oficial de que Austria mantendrá la neutralidad caso de guerra.

En Berlin se dismiente la noticia que ha corrido de que el ministro de la Guerra general Roon iba á ser reemplazado por el general Vogel de Galhensstein.

El Debate de Viena dice que el gabinete de Berlin ha contestado ya á las grandes potencias mediadoras consintiendo en la neutralizacion del Luxemburgo.

Gaceta.

-Subsistencias.—En vista de la subida que ha tenido el precio del pan, creen los consumidores que ha llegado la ocasion de que se permita la introduccion de trigos estranjeros, toda vez que el del reino se halla en mas de 70 que es el tipo señalado por el gobierno para dicha introduccion. Dentro de breves dias podrá alcanzarse el precio de 80, puesto que no hay señales algunas de lluvia por mas que el zaragozano las pronostique abundantes para este mes. Por lo tanto procede á aguardar á esas situaciones severamente aflitivas para las clases pobres en quienes recae principalmente el mayor perjuicio. Hoy, en que la situacion no ha llegado á extremos exagerados, conviene prever las consecuencias derivadas de la sequia, y arbitrar medios reparadores en esta cuestion importante.

-Aviso á los ciegos.—En la parte estrecha de la calle del Conde de Gondomar se ha abierto en el enlosado de salipe un barranco que puede servir de motivo para abrir una estadística de piernas rotas.

-¿Esas tenemos?—Malaga le pide trigo á Córdoba, segun cuentan.—Sin duda que éramos pocos, y ya ha parido mi abuela.

-Falta hace.—Han comenzado las rogativas para que Dios conceda á nuestros campos el necesario rocío.

-Música.—La banda primera municipal tocará en el paseo de la Victoria, en la tarde de hoy, las piezas siguientes: 1.ª Polka militar. 2.ª Wals. 3.ª Skotisch. 4.ª Aria de tiple de el Barbero de Sevilla. 5.ª Polka. 6.ª Habanera.

-Imagen.—Parece que la imagen de la Virgen que se halla sobre la portada del edificio de la Victoria, cuya demolición se está llevando á efecto, será

trasladada al Museo para su conservacion.

-Se anima.—Se dice que en el Casino industrial tendrá lugar un gran baile en los dias de la próxima feria. Pare entonces estarán terminadas las obras que están ejecutándose en el edificio que ocupa, las que darán mayor belleza á algunos departamentos, especialmente al patio principal.

-Movimiento.—En la noche del viernes entraron en esta capital dos compañías de carabineros, que se dirigen una á Málaga y otra á Sevilla.

-Lagartijo.—Ayer corrió en esta capital la voz de que el espada cordobés Rafael Molina habia sido herido el tres en la plaza de Sevilla. Afortunadamente ayer pasó con direccion á Madrid sano y salvo, despues de haber recogido muchos aplausos.

-La ronda.—Si como anuncia Castillo—va á venir la lluvia pronto,—estos polvos que ahora secan—nos traerán aquellos lodos.

-Tropas.—Ayer se esperaba en Córdoba una bateria de artilleria que despues de descansar algun tiempo deberá salir para Madrid.

-Fra la hermosa.—Con un lleno completo se ejecutó el estreno de la obra que sirve de epigrafe en la noche del viernes 3 del corriente. Las lindas hijas de Córdoba, en sus palcos ó plateas, formaban el mas bello adorno de nuestro coliseo. La mayor animacion reinaba por todas partes, manifestando todos la ansiedad con que esperaban un acontecimiento que pocas veces hemos tenido ocasion de ver en esta capital. Por fin los acordes de la orquesta dieron principio y la obra se representó ante el público que debia juzgarla con su inapelable fallo. No es nuestro ánimo escribir una critica larga y concienzuda de este trabajo hasta que hayamos tenido lugar de apreciar sus bellezas ó defectos con mas detenimiento que puede hacerse en la noche de un estreno, en la que y en particular en las de la clase á que Fra pertenece, es imposible esperar que se presente el espectáculo con la verdad de que es susceptible el arte; por consiguiente nos concretaremos á bosquejar ligeramente lo que de ella podemos, y aplazamos emitir estensamente nuestra opinion para la próxima revista, en la cual ocupará un lugar preferente. Fra la hermosa es una obra portuguesa arreglada á nuestro teatro por el Sr. Crescey, escribiendo la música el mismo con los señores Rodriguez y Allú. Pertenece al genero religioso, y participa mucho del fantástico. En su lenguaje siempre digno y elevado, en las situaciones completamente dramáticas y en las escenas llamadas de efecto, se comprende desde luego que el Sr. Crescey conoce á fondo el teatro. La música del aria de baritono, el duo de contrato y tenor, el terceto y el Miserere en el primer acto, todas las piezas del segundo, el aria de tiple del tercero y la plegaria del sexto son á no dudarse piezas difíciles y de gran mérito, sin que por esto se crea que las otras puedan hacer decrecer la obra que en la parte musical es completamente buena, y en la literaria solo le encontramos el inconveniente de ser un genero nuevo, tan bueno si el público le acoge con benevolencia como malo si no es acogido. La ejecucion fué impecable, por parte de todos los actores, notándose solo una gran tardanza en los entreactos,

si bien esto es dispensable en la noche del estreno de una obra para la cual se han pintado cinco decoraciones y un gran número de trastos de guardarropa, entre ellos algunas transformaciones. Desearíamos que la empresa tratase por cuantos medios estuviesen á su alcance el que los blancos fuesen menos pesados, pues es una obra de grandes dimensiones y seria sensible que retrayéndose los espectadores por esta causa, viese defraudadas sus justas aspiraciones á que el público premie sus afanes concurriendo á admirar un espectáculo digno por todos conceptos de llamar su ilustrada atencion. En el final del segundo acto fué llamado á la escena el autor, al cual le arrojaron dos ramos que este entregó con la galanteria que le caracteriza á las señoras Garcia y Cubas. Asimismo lo fueron el autor y el pintor D. Hilario Perez en el final de la obra, mostrándonos el público su aprobacion con frenéticos y nutridos aplausos.

Sobre las decoraciones que tuvimos el gusto de admirar, obra del Sr. Perez, nos ocuparemos tambien en nuestra próxima revista, aunque desde ahora le damos el parabien que tan merecido tiene.

-Cátedra.—Está vacante en el instituto de segunda clase de Córdoba una de las cátedras de gramática latina y castellana, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo al art. 208 de la ley de Instrucción pública. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en el término de tres meses, á contar desde la publicacion del anuncio en la Gaceta, por el conducto que determina el artículo 40 del Reglamento de 1.º de Mayo de 1864.

-Eucaliptus glóbulus.—Se ha entendido por muchos pueblos de la provincia la semilla de este precioso árbol, que sin duda será adoptada por nuestro municipio para los paseos públicos.

-Patronato.—Por el gobierno de esta provincia se convoca á los que se crean con derecho á un dote del patronato fundado en Aguilar por D. Cristóbal y D.ª Ana de Leon Guerrero. Hasta el once del actual se admiten solicitudes.

-Almoneda.—Mañana desde las diez del día habrá almoneda de ropas y efectos en el Monte de Piedad de esta capital.

-Requisitos.—Un periódico de Alicante, bajo el epigrafe de «Lo que cuesta en España mover un poco de trigo» se entretiene en enumerar las infinitas formalidades á que tiene que sugetarse en España el que trata de embarcar alguna cantidad de aquella semilla con destino á algun puerto de la Península, y resumiendo, dice que se necesitan veinte firmas, veinte asientos y seis documentos distintos con muchas rubricas, memoriales, números y reconocimientos.

-Correo.—El dia 31 del corriente á las doce tendrá lugar en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia y en las Casas Consistoriales de Pozoblanco la subasta de la conduccion del correo digno desde aquella poblacion á Almadén, bajo el tipo máximo de 1250 escudos anuales.

-No escarmientan.—El jueves ocurrió en la Plaza nueva de Sevilla un hecho que deben conocer los padres de familia. Iban en uno de los carruajes destinados á pasear niños, tres chicos, y con la impremeditacion propia de los pocos años, estimularon á la jaquilla para que

corriese; el animal partió á escape tendido, y cuando quisieron sujetarla ya era tarde: al volver un ángulo el cochecito vino al suelo con la jaca: dos de los niños, despedidos violentamente, no hubieron de sufrir gran daño; por desgracia el brek dió sobre el tercero una vuelta completa, dejándole tendido sin movimiento. Varias personas acudieron y le hallaron sin sentido, con una fuerte contusion en el lado derecho de la cara y ensangrentado el pómulo: inmediatamente fué conducido á una casa de socorro. Este suceso no tiene nada de extraño, conocida la ligereza con que suelen mirarse cosas que pueden traer males irreparables.

-Paloma errante.—La autoridad local de Baños encarga la busca y captura de la jóven María Josefa Cáceres, que el dia 12 de Abril desapareció de la casa de Rafael Cardenal donde se hallaba recogida.

-Rogativas.—Dice el «Diario Mercantil» de Málaga: «Sabemos que en vista de la prolongada sequia que se experimenta, nuestro municipio ha acordado dirigirse al Sr. Obispo, para que se hagan las rogativas públicas acostumbradas en estos casos. Si como es de esperar no se encuentra impedimento alguno, el domingo próximo se bajará en procesion Nuestra Señora de la Victoria á la Santa Iglesia Catedral. Quiera Dios que nuestras súplicas y que tenga pronto fin el mal que nos aflige.»

-A los especuladores en granos.—Podemos asegurar, dice el mismo periódico, que el ayuntamiento ha dado ya principio al necesario espediente para abrir el puerto á la importacion de los granos estranjeros, en vista del elevado precio que exigen los teneedores de los del pais. La proteccion que se pretende dar á la agricultura, teniendo prohibida la importacion de trigos estranjeros, solo sirve para beneficio de los especuladores, que hacen de las suyas al mas leve preteso.

-No tengo ninguno.—Ha llegado á nuestra noticia que hay orden por parte del gobierno francés para adquirir ocho mil caballos españoles. Si la noticia sale cierta, lo celebraremos por el beneficio que han de reportar nuestros criadores.

-Mayo.—En latin Maius ocupaba el tercer lugar en el año instituido por Rómulo. Los mismos antiguos no estaban de acuerdo en las etimologías que se atribuian al nombre de este mes. Algunos lecion que mayo debia su nombre á Maia, madre de Mercurio, á la cual durante este mes ofrecian sacrificios. En la antigüedad se personificaba el mes de mayo con el emblema de un hombre entre dos ángeles con un canastillo de flores sobre la cabeza, imagen de la estacion en que todo germina en la naturaleza. Antiguamente se plantaba el 1.º de mayo delante de las casas de personas notables un árbol. Por mucho tiempo la Europa moderna solemnizó el primer dia de mayo plantando un árbol, que tomaba el nombre del mismo mes.

-Diálogo.—Señorito.—¿Qué quieres?—Ahi está el sastrero.—No te goñada que encargarle.—Es que viene á cobrar.—No tengo tiempo de recibirle.—Dile que estoy haciendo los preparativos para marchar á la Exposicion.—(El criado se va y vuelve.) El sastrero desea que le die la V. S. algo á cuenta.—Bien, dile una levita de las viejas para que la compongan.

(354) con un aire de arrogante insolencia, que no desconcertó sin embargo al paje Acteon. El favorito de Diana de Poitiers se contentó con apoyar igualmente la mano en la empuñadura de su espada, y mirando fijamente al italiano, aguardó á que este le interpellara. Pero al mismo tiempo el último se puso á contemplar á Acteon, y seduciéndole la graciosa figura del paje, dijo con acento de amabilidad: —Ahi caballero, perdonad mi insolencia; pero me habeis dado tal empujon...

(355) —Es una mujer que tambien influye mucho en el ánimo del rey, la condesa Diana de Poitiers. Ahora bien prosiguió Acteon, un hombre que os ha impedido casaros con la mujer á quien amabais merece otra cosa que una estocada ó una muerte vulgar. Lo que necesitais es una cumplida venganza, y como la condesa y yo la deseamos igualmente, acaso vendria ante todo que nos entendiésemos los tres. —Creo que tenéis razón. —La condesa, cuyo amigo soy yo, continuó el paje, está en su castillo de Anet, á donde yo vuelvo mañana. Venid conmigo y os presentaré. ¿Cuál es vuestro nombre? —El marqués de la Strada. —Bueno; es un nombre que denota nobleza. El marqués se inclinó. —Ahora, caballero, prosiguió el paje, en vez de correr en busca de vuestro enemigo, á quien seguramente no encontrareis, volved á vuestro alber-

(356) —Eso lo veremos. —Os repito que no, señor Rafael acaba de salir de Paris. —¿Qué decis, cuerpo di Baco? —El rey le envia al ejército. —Entonces corred en su seguimiento. —Escuchadme, caballero. —Hablad, pero sed breve, y decidme á qué hora y por donde ha salido. —No sé absolutamente nada; pero aquí para entre nosotros os confesare que odio igualmente á Rafael. —¿Vos? —Sí, yo. —Ahi ahí entonces vamos á caminar juntos. —Escuchad... despues de nosotros dos hay todavia un personaje muy encumbrado que odia á ese Rafael. —Ahi ¿Y quién es? —Una mujer. —¿La reina quizá? —No, la reina le ama. —¿Y quién diantre es esa mujer que le aborrece?

(357) da á continuar su camino, cuando el paje preguntó, atrevidamente al italiano: —Supongo que sois estranjero en Paris. ¿Os habeis acaso extraviado? —Si y no, contestó el italiano; he llegado hoy y me he hospedado en la hosteria del «Gran Cárlo-Magno». —¿Enfrente de la Torre de Nesla? —Justamente. —¿Y volveis á vuestra habitacion? —No, repuso el italiano; buspo el palacio de Saint-André. —Pues qué, ¿conoceis el marqués? preguntó Acteon, estremeciéndose. —Un poco. —Pues yo acabo de salir de su palacio. —Entonces podreis decirme una cosa que necesito saber. —Eso es segun. —¿Conoceis al caballero Rafael, un armero italiano que vive con el marqués? —Si que lo conozco. —¿De veras?

(358) En la Alameda de Valdecañas de Córdoba. Trigo de 12 á 18. Habas de 12 á 15. Habas de 12 á 15. Trigo de 12 á 18. Habas de 12 á 15. Trigo de 12 á 18. Habas de 12 á 15. Trigo de 12 á 18. Habas de 12 á 15. Trigo de 12 á 18. Habas de 12 á 15. Trigo de 12 á 18. Habas de 12 á 15.

Boletín religioso.

Hoy.—Nra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, la conversion de S. Agustin y S. Pio V, papa.
Mañana.—S. Juan ante-portam Latinam.
JUBILEO CIRCULAR.—Ambos dias en la iglesia de Capuchinos.
Hoy se celebrará una solemne funcion a la Divina Pastora, cuya imagen es nueva, en la Iglesia del Convento de Capuchinas, a las nueve, y predicará el Sr. D. Manuel Molina.
En la Iglesia de S. Nicolás de la Villa se celebrará hoy una solemne funcion a S. Francisco de Paula, en la que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca.
En la iglesia de Capuchinos se celebrará hoy una fiesta a la Divina Pastora, con sermón, a las diez.
Continúan los devotos ejercicios que la real Archicofradia del culto continuo a la Sma. Virgen, ó Corte de Maria, consagra a su titular en la Iglesia del suprimido convento de S. Pablo, a las cinco de la tarde; predicará hoy el Sr. D. Antonio Charquero y Roman.
Mañana a las cinco y media el Sr. D. José Merlo y Rubio.
Continúan los cultos consagrados a la Sma. Virgen en la iglesia parroquial de S. Miguel y en la ermita de Nra. Sra. de la Aurora, dando principio despues de oraciones.
Hoy quinto dia de novena a Nuestras Sras. de Linores en su Santuario a una legua de esta ciudad, a las diez y media de la mañana.
Ultimo dia de novena a S. Francisco de Paula en la iglesia de S. Nicolás de la Villa, a las cinco de la tarde, sin sermón.
Ultimo dia de novena a Nra. Sra. de la Estrella, en la parroquia de Santiago, a las oraciones.
Ultimo dia de novena a la Divina Pastora en la iglesia de Capuchinos, a las oraciones.
Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compania.
Mañana Nra. Sra. del Consuelo, en Jesus Crucificado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.
La empresa de este Coliseo vuelve a

poner en escena el muy aplaudido drama lirico-religioso en seis actos y de gran espectáculo, letra de D. Manuel Cresce y música del mismo, de D. Manuel Rodriguez y de D. Martin Sanchez Allú, titulado 'Afra la hermosa', desempeñado por las señoras Garcia, Cubas, Amoraga y Brieva, y los señores Beracochea, Cresce, Gimeno, Cubas, Cánovas, Peirat, Guzman, Monge y Garcia, coro general y comparsas.
Precios: Polcos principales, sin entrada, 50 rs.—Plateas, 40.—Butacas, 6.—Lunetas, 4.—Delanteras de piso alto, 2.
A las 8 y media en punto.—Entrada general, 4 rs.
NOTAS. El vestuario y mueblage es completamente nuevo.
Aunque la obra es de mucha magnitud, se han tomado las medidas necesarias para que el público saiga a una hora regular.
A pesar de los considerables gastos que ocasiona esta obra, no se alteran los precios de costumbre, con el objeto de que puedan disfrutar del espectáculo todas las clases de la sociedad.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Sesiones del 3 de Mayo.

El señor vice-presidente Tejada abrió la sesion a las dos y media.
Aprobóse el acta de la anterior.
Dióse lectura de un real decreto, por el cual S. M. nombra presidente del Senado, en reemplazo del señor marqués de Miraflores, al Sr. D. Manuel de Seijas Lozano.
Tomo posesion de la silla presidencial el señor Seijas Lozano, y leyó un breve discurso.
Juró y tomó asiento el señor marqués del Saltillo.
El señor marqués de Molins preguntó al gobierno si tenia conocimiento de un articulo publicado por 'El Español', en el que se inferian graves ofensas al presidente que era de la cámara, señor marqués de Miraflores.
El señor ministro de la Gobernacion contestó que tenia noticias del éxito.
El señor marqués de Molins anunció una interpelacion sobre este asunto y sobre la aplicacion de la ley de imprenta.
El señor ministro de la Gobernacion

dijo que contestaría el gobierno en su día si así lo acordaba despues de meditarlo.
El señor Presidente manifestó que se hallaba en primer lugar en la órden del día la proposicion del Sr. Vahamonde, pero que en concepto de la presidencia no debía cortar la discusion pendiente del voto de abstencion.
El señor Tejada habló para explicar el por qué estaba a la órden del día la proposicion indicada, y sincerarse con arreglo al reglamento de haberlo acordado así el orador que era el que ocupaba la presidencia cuando se puso aquel incidente a la órden del día para hoy.
Se dió lectura a la proposicion del señor Vahamonde, y esto la apoyó en un discurso encaminado a probar la ilegalidad de haber separado de sus puestos a magistrados que son inamovibles, y el atropello que al separarlos se cometia con el artículo constitucional.
A la hora de retirarse de la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra.
CONGRESO.
Se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Belda.
Leida el acta de la anterior fue aprobada.
Se dió cuenta de los decretos admitiendo la dimision del Sr. marqués de Miraflores del cargo de presidente del Senado, y nombrando para dicho cargo a D. Manuel Seijas Lozano.
El Sr. Febrer de la Torre presentó una exposicion de propietarios de los pueblos de Alcalá de Gisbert y Torre Blanca, quejándose de perjuicios que les habia inferido la empresa del ferro-carriil de Valencia a Tarragona.
El Sr. Taviel de Andrade hizo una pregunta que no pudimos oír desde la tribuna.
El Sr. Izco hizo una rectificacion al extracto de la última sesion.
Aprobados sin debate algunos dictámenes de la comision de actas, juraron dos señores diputados.
Continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de reforma de la ley de reemplazos, contestando el señor marqués de la Merced, como presidente de la comision, al Sr. Garvia.
El Sr. Amorós rectificó.
A la hora de retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.
La Gaceta del 3 publica varios reales decretos.
Nombrando subsecretario de Estado a D. Rafael Jabat, ministro plenipotencia-

rio, presidente de la comision española de límites con Portugal.
Nombrando comandante general de la division de Navarra al mariscal de campo D. José Macias y Zaragoza.
Disponiendo esse en el cargo de capitán general del departamento de Marina del Ferrol el teniente general de la armada D. Segundo Diaz de Herrera y Mella que ha sido nombrado consejero de Estado.
Nombrando capitán general del departamento de Marina del Ferrol al jefe de escuadra D. Francisco de Paula Pavia y Pavia.
Nombrando vocal del consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado a D. Manuel de la Pezuela y Lobo, diputado a Cortes.
Nombrando vocal del mismo consejo a D. Juan Balboa y Blanes, diputado a Cortes.
Bruselas, 2.—El proyecto presentado por el gobierno para la reforma electoral ha sido aprobado por 65 votos contra 41.
Paris, 2.—Prusia, Rusia y Austria han nombrado ya sus representantes para la conferencia de Londres, en que debe tratarse la cuestion del Luxemburgo.
Los representantes de dichas potencias en la conferencia serán sus respectivos embajadores en Inglaterra.
Paris 1.º de mayo.—La 'Presse' de Viena dice que la primera reunion de los plenipotenciarios tendrá lugar en Londres el 12 de mayo.
El 'Oficio Renter' dice que la conferencia se reunirá probablemente el 7 de mayo.
Paris 2.—La mayor parte de los diarios dicen que la conferencia se reunirá el 7 de mayo.
Los periódicos la 'France', el 'Estandard' y la 'Presse', dicen que la conferencia se reunirá sin programa determinado.
El ministro de Negocios extranjeros inglés lord Stanley ha dicho en el Parlamento que la proposicion de una conferencia en Londres no emanaba solo de Inglaterra, sino de todas las potencias interesadas, y que se esperaba que Prusia y Francia aceptarían este medio de llegar a una solucion amistosa. El ministro añadió que si estallaban las hostilidades entre Francia y Prusia, Inglaterra observaría una rigurosa é imparcial neutralidad.

Las repetidas conferencias del conde de Walewski con el Sr. Ratazzi continúan excitando gran curiosidad en el mundo político europeo. A propósito de ellas circulan en Italia y en otras naciones de Europa rumores mas ó menos aventurados. El 'Debate' de Viena dice que se atribuyen estas conferencias a un proyecto de alianza de Francia con Italia, al cual se uniría mas tarde Austria.

Dice una carta de Paris:
'La lucha es inevitable, si no dentro de un mes, dentro un año; y a pesar del viento conciliador que hoy sopla, la mayor parte de los hombres políticos previsores y espertos insisten en creer que la lucha más tendrá efecto dentro de un mes que dentro de un año. Algunos suponen que Bismark no ha aceptado la conferencia sino por táctica á consecuencia de la reunion del Parlamento prusiano, y que sin duda va a explotar esta nueva fase de la cuestion como explotó la fase precedente, gracias á la cooperacion del Sr. de Bonington. Esta sería una indigna comedia que no debe fácilmente atribuirse al Cavour prusiano; el ministro del rey Guillermo se ha puesto en una situacion tal que es difícil calumniarlo.'

Dicese que el conde de Baust, presidente del consejo de ministros austriaco, ha manifestado al ex-rey de Hannover que su presencia en Viena comprometería a Austria y que veria con placer que se aumentaba de dicho imperio al menos mientras durase la crisis actual.

El presidente del consejo de Ministros italiano, Sr. Rattazzi, ha negado en la Cámara popular la noticia de que hubiese habido desembarcos de brigantes en Sicilia.

La crisis ministerial en Wurtemberg ha sido ocasionada por diferencias de opinion entre el presidente del consejo y el ministro de Justicia. El primero opinaba que conforme al tratado de alianza ofensiva y defensiva con Prusia, caso de guerra Wurtemberg debía tomar parte en ella, y el segundo sostenia que debía permanecer neutral. El ministro de Justicia ha salido del gabinete.

CÓRDOBA.—1867.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 1.º
Consolidado 32,00.
Diferido 30,25.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 19,90.
Acciones del Banco de España 122,00.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 3 de Mayo a igual hora del 4.º.
Trigo 140 fanegas de 00 a 67 rs.
Cebada 90 fanegas de 00 a 00.
Aceite en los molinos, de 00 a 47.
Id. en la ciudad, de 00 a 60.
Jabon blanco a 19 cuartos libra.
Carne de vaca a 36 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhóndiga. Trigo de 69 a 72.
Cebada de 00 a 33. Fuera de la Alhóndiga.
Trigo de 64 a 70. Cebada de 28 a 32.
Habas de 00 a 36. Aceite de 12 a 52 3/4.
GRANADA.
Trigo de 53 a 66. Cebada de 34 a 36.
Habas de 42 a 44.
MALAGA.
Trigo de 70 a 80. Cebada de 29 a 34.
Habas de 38 a 46. Aceite de 48 a 52.
JEREZ.
Trigo de 64 a 70. Cebada de 32 a 33.
Habas de 50 a 52.
JAEN.
Trigo de 57 a 62. Cebada de 34 a 38.
Habas de 32 a 34.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya a las 4 y 7 minutos de la tarde.
De Sevilla, segunda expedicion, a las 11 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera a la 1 y 46 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra a las 9 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 18 minutos del día.
Para Sevilla, segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para Málaga y su carrera a las 12 y 10 minutos del día.
Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.
El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 1 y 23 minutos de la madrugada.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.
De Córdoba a Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.
El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 48 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.
El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 10 minutos del día, y llega a Málaga a las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale a la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.
De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de la tarde; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 49 minutos de la tarde; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Cordobesa.
Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los dias impares a las siete de la mañana, y entran los pares a las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpies, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.
Anora. Juan Espejo.
Villa del Río. Pedro Moyano y Francisco Rael.
Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.
Posada de la Madera.
Castuera. Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden. Idefonso Ruiz y José Lopez.
Torre Milano. Iginio Morales.
Priego. Cecilio Arenas.
Luque y Granada. Mateo Morin.
Montoro. Francisco Luque.
Posada de las Yervas.
Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.
Doña Mencía. Cristóbal de Navas.
Carlota. Francisco de la Cruz.
Posada del Potro.
Rambla. Andrés Panadero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Montalvan. Agustin Robles.
Parador del Toro.
Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Río. Juan Perez.
Montalvan. Idefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo.

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llava lo al cartero.
Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.
Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Para Francia. El franqueo es voluntario. 1 sello de 12 cuartos ó 3 de 4 por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados para idem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarmes ó fraccion de 4 adarmes por carta que se certifique.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro...

Venta de fresa y alcachofas. En la calle de San Hipólito...

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo...

Otra en la calle primera de la calle de la Pierna...

En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia...

Arrendamiento. Se arrienda desde 4.º de Enero...

Esteras. En la plaza de la Corredera...

Calera de Pedroches. Aviso a los Sres. Empresarios...

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA...

Aviso al público. D. Francisco del Castillo Herbias...

Carbon para fraguas de las minas de la Reunion.

REBAJA DE PRECIOS. El depósito situado en la estación del ferrocarril...

Arrendamiento. Del cortijo llamado haza de Valenzuela...

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo...

Otra calle de Góngora número 14...

Otra calle de Pastores número 16...

Otra calle Jurado Aguilar número 6...

Otra calle Ollerías número 38...

Otra calle Costanillas número 85...

Otra calle San Juan de Letrán número 93...

Podrán hacerse proposiciones a su dueño don Manuel García Lovera...

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo...

Monte de Piedad del Sr. Medina. El lunes día 6...

Curacion radical de las enfermedades y debilidades...

Tabacos de la Habana

En la espendiería fiada a la cuesta de Luán se ha recibido un variado surtido...

Table with 3 columns: Uña, Caja, Price. Lists various tobacco products like Brebas de Regalo, Cabanas, Chicas, etc.

Además hay tabacos de varias clases en precios de 2, 2 y 3 rs. uno

En picaduras hay de las fabricas de la Honradéz, Calañas, Escalpet, Madridiña y la Lealtad...

Paquetillos de cigarros de las marcas La Honradéz, El Escudo, la Perla, la Constancia y otras...

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal número 404...

CABALLOS. En el picadero de don Francisco Ruiz Cala...

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de la huerta del Hierro...

Giro. En el despacho de este periódico se giran sobre Madrid las cantidades que se desean

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez...

Almacen de música. En el despacho del Diario de Córdoba...

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Orden Baja...

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba...

ARRENDAMIENTO. El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro...

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido...

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido...

Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia...

HOTEL DE VISTA ALEGRE

PALACIO DEL GENERAL SOLANO

Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz.

Situado frente a la Alameda y a la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla

Su dueño tiene el honor de ofrecer a los señores que gusten favorecerle un esmerado trato...

En la estación tendrán los señores que gusten venir a dicho Hotel un carruaje gratis...

Mesa redonda a las 4 y media.

MES DE MAYO O COMPLETO MES DE MARIA, consagrado a Maria Santisima, con la practica de varios actos de virtud...

COMPANIA HISPANO-AMERICANA PARA LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Esta Compania se compromete a facilitar a sus suscritores el viaje a Paris durante la Exposicion...

Viage en ferrocarril desde Córdoba en 1.ª clase y permanencia en Paris por ocho dias...

El mismo viaje y permanencia de ocho dias, con habitacion y servicio, sin manutencion...

Siendo el viaje de cuenta del suscritor, abonará por su estancia en Paris con habitacion, servicio y manutencion por ocho dias 600 rs. y por quince 1070.

La Compania facilita, además a los suscritores, intérpretes que los acompañen en todas sus excursiones por Paris.

En las oficinas de la Compania, Plazo de la Bourse, núm. 8, hay establecido cambio de moneda, giro y cartas de crédito...

Para mas pormenores pueden verse los prospectos detallados que facilita en esta capital el representante de la Compania D. Rafael María Gorindo...

PEREZ HERMANOS, constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla

Dedicados hace mucho tiempo a la construccion de prensas para aceituna, y habiendo estudiado este ramo de industria...

También recomendamos estas maderas de buena calidad para los molinos, que se construyen en nuestras fabricas...

En la misma se constituyen máquinas de vapor, molinos harineros, norias, bombas, prensas y máquinas tipográficas...

Sistemas de prensas que se constituyen: Hidráulica - De molinete - De palanca - De molinete con movimiento por caldería...

FUNDICION DE HIERRO de los Sres. Fortilla Hermanos y White, Sucursal de Córdoba...

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes: Molinos harineros, Toda clase de piezas de maquinaria...

Grasas, Maquinillas para moler habas y semillas, a 400 rs. Balcones de varios dibujos y a 4 real y 50 céntimos...

Grasas, Maquinillas para moler habas y semillas, a 400 rs. Balcones de varios dibujos y a 4 real y 50 céntimos...

Grasas, Maquinillas para moler habas y semillas, a 400 rs. Balcones de varios dibujos y a 4 real y 50 céntimos...

Grasas, Maquinillas para moler habas y semillas, a 400 rs. Balcones de varios dibujos y a 4 real y 50 céntimos...

Grasas, Maquinillas para moler habas y semillas, a 400 rs. Balcones de varios dibujos y a 4 real y 50 céntimos...

Grasas, Maquinillas para moler habas y semillas, a 400 rs. Balcones de varios dibujos y a 4 real y 50 céntimos...

SANTA CANDIDA, fabrica de harinas de los Sres. Fuentes Lcya, Compañia

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada a el otro lado de la estación del ferrocarril...

Esta fábrica expone sus harinas de superior calidad al por mayor y menor a precios sumamente arreglados...

También se expenden efectos, moquiles y trigo a precios cómodos para el consumidor.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado o a plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garcí Calvo...

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto...

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos número 3...

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la casa número 6 calle de Carreteras.

Bolos antiagrásticos. Numerosas experiencias en el espacio de diez años han demostrado que este heroico medicamento produce esperadas y rápidas curaciones...

Rebaja de precios en recocidos. Los que se vendían a 14 cuartos en la casa número 3 calle de Saravias...

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fabrica de Borseloni Bernareggi y Compañia...

Colocacion. Un joven decente y de buena educacion desea colocarse de ayuda de cámara...

FABRICA DE FIDEOS. de Juan Falleri, calle de Luciano número 29.

Venta. En la calle Arroyo de San Lorenzo, número 4, se vende la librería al que la acomode que se vea con su dueño que la vive.

Piano. Se vende un piano cuadrilongo, en buen uso, y un tablero de pizarra de vara y tercia de largo...

Enagenacion. A voluntad de su dueño se enagenan las fincas siguientes: Cinco hazas de tierra calma...

Arrendamientos. Se hace del cortijo nombrado Andrés Pérez el alto, con 173 fanegas de tierra...

Gran depósito de Cristal plano y hueco. Calle de Almonas número 14.

Ventas al por mayor y menor, con el descuento de 35 por 100 en cantidades mayores de 100 rs. y de 15 por 100 en las de 100 rs. y abajo.

Venta. Se vende un panorama con preciosos vistas en la calle de Panadería, frente al Convento de las Dueñas, número 41, darán razon.